

## ANEXO N° 01: ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

### ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA.


En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA**, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 (Centésima Vigésima Segunda disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las disposiciones normativas, lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República, en un plazo de dieciocho (18) meses bajo responsabilidad funcional.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA**, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA**; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Vegueta\_ a las 11:00 am horas del 08 de Febrero de 2019.


  
.....  
EUTEMIO RIOS ALARCON  
ALCALDE

  
.....  
GUILLERMO NUÑEZ VELASQUEZ  
GERENTE MUNICIPAL

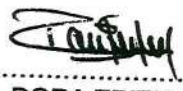
  
.....  
JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS.



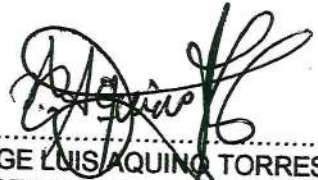
.....  
JULIO DIAZ TORIBIO  
JEFE DE LA OFIC. DE PLANEAM Y PRESUP.



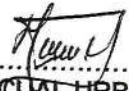
.....  
WALTER ORE BAZALAR  
JEFE OFIC. ASESORIA JURIDICA




.....  
DORA EDITH ROMAN NUÑEZ  
SECRETARIA GENERAL



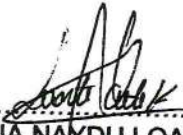
.....  
JORGE LUIS AQUINO TORRES  
SUBGERENTE DE RENTAS Y  
ADMINISTRACION TRIBUTARIA



.....  
MANUEL PASCUAL URBINA CHAMAYA  
SUB GERENTE DE OBRAS, DESARR.  
URBANO Y RURAL



.....  
ALICIA RIOS PADILLA  
SUBGERENTE DE SERVICIOS  
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



.....  
KARINA NAYDU LOARTE CUTE  
SUBGERENTE DESAR. Y PROG.SOCIALES



.....  
ROBERTO VILELA VILLACA  
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL  
Y GESTION DE RIESGO  
DESASTRE



---

EFRAIN ALFREDO ARAGON ROSADIO  
SUBGERENTE DE SEG. CIUDADANA



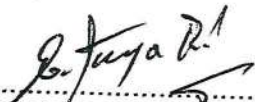
---

ROYLEE BENITES SALAS  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD



---

ANTHONY ESPINOZA CALDERON  
JEFE OFICINA DE LOGISTICA Y  
CONTROL PATRIMONIAL



---

OSWALDO ESTEBAN TUYA RIOS  
JEFE OFICINA DE RECURSOS  
HUMANOS



---

MARTHA ZENAIDA MEZA HERRERA  
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA



---

CESAR ANTONIO VEGA SAMANAMUD  
JEFE IMAGEN Y TURISMO INSTITUC.



---

VICTOR HUGO PAREDES ROJAS  
JEFE DE LA OFIC. PROGRAMAC  
MULTIANUAL DE INVERSIONES



---

JOSE LUIS GARCIA GARCIA  
JEFE DE INFORMATICA.